**11216** *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 1997, de la Dirección General de Telecomunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al equipo teléfono, marca «Siemens», modelo Euroset-805.*

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación de los equipos de telecomunicación a que se refiere el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, a instancia de «Siemens, Sociedad Anónima», con domicilio social en Orense, 2, en Madrid, código postal 28020,

Esta Dirección General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación al equipo teléfono, marca «Siemens», modelo Euroset-805, a favor de nombre «Siemens, Sociedad Anónima», dirección Orense, 2, en Madrid, código postal 28020, documento de identificación A-28006377, con el número 07 97 0042, que se inserta como anexo a la presente Resolución.

Para la comercialización y puesta en servicio del equipo citado cada uno de los equipos deberá incorporar la marcación indicada en el certificado de aceptación que se adjunta.

Madrid, 20 de marzo de 1997.—El Director general, Valentín Sanz Caja.

**ANEXO**

**Certificado de aceptación**

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 29 de la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Dirección General de Telecomunicaciones el presente certificado de aceptación a favor de:

Nombre o razón social: «Siemens, Sociedad Anónima».

Dirección: Orense, 2, en Madrid, código postal 28020.

Teléfono: (91) 803 12 00. Fax: (91) 803 08 92.

Documento de identificación (CIF/NIF): A-28006377,

y con número | 07 97 0042 |

Para el equipo: Teléfono.

Fabricado por: «Siemens A. G.», en Alemania.

Marca: «Siemens».

Modelo: Euroset-805,

y con certificado de examen de tipo número: 014897, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Siemens, Sociedad Anónima».

Domicilio: Orense, 2.

Ciudad: Madrid.

Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| E | D. G. Tel. | 07 97 0042 |

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 31 de marzo de 2007.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 20 de marzo de 1997.—El Director general, Valentín Sanz Caja.

**11217** *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 1997, de la Dirección General de Telecomunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al equipo estación base para sistema telefónico inalámbrico (DECT), marca «Siemens», modelo Gigaset-1054.*

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación de los equipos de telecomunicación a que se refiere el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, a instancia de «Siemens, Sociedad Anónima», con domicilio social en Orense, 2, en Madrid, código postal 28020,

Esta Dirección General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación al equipo estación base para sistema telefónico inalámbrico (DECT), marca «Siemens», modelo Gigaset-1054, a favor de nombre «Siemens, Sociedad Anónima», dirección Orense, 2, en Madrid, código postal 28020, documento de identificación A-28006377, con el número 07 97 0041, que se inserta como anexo a la presente Resolución.

Para la comercialización y puesta en servicio del equipo citado cada uno de los equipos deberá incorporar la marcación indicada en el certificado de aceptación que se adjunta.

Madrid, 20 de marzo de 1997.—El Director general, Valentín Sanz Caja.

**ANEXO**

**Certificado de aceptación**

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 29 de la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Dirección General de Telecomunicaciones el presente certificado de aceptación a favor de:

Nombre o razón social: «Siemens, Sociedad Anónima».

Dirección: Orense, 2, en Madrid, código postal 28020.

Teléfono: (91) 803 12 00. Fax: (91) 803 08 92.

Documento de identificación (CIF/NIF): A-28006377,

y con número | 07 97 0041 |

Para el equipo: Estación base para sistema telefónico inalámbrico (DECT).

Fabricado por: «Siemens A. G.», en Alemania.

Marca: «Siemens».

Modelo: Gigaset-1054,

y con certificado de examen de tipo número: 014997, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Siemens, Sociedad Anónima».

Domicilio: Orense, 2.

Ciudad: Madrid.

Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| E | D. G. Tel. | 07 97 0041 |

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 31 de marzo de 2007.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 20 de marzo de 1997.—El Director general, Valentín Sanz Caja.